



► Once jóvenes que se recuperan de sus adicciones en la Comunidad Cenácolo, vendrán a Trelew para compartir sus experiencias en las escuelas y con la comunidad en general.

ONCE DISERTANTES DE DISTINTOS PAÍSES RELATARÁN HOY SUS EXPERIENCIAS

Invitan a familiares y personas con adicciones a una charla de la Comunidad Cenácolo

Hoy, a las 20 horas, se realizará una charla abierta al público en el salón San David de la ciudad de Trelew, ubicado en San Martín 98, donde once jóvenes en tratamiento en la Comunidad Cenácolo de la provincia de Buenos Aires, podrán exponer sus testimonios respecto a la recuperación de las adicciones. Entre los testimonios se encuentran chicos de otras nacionalidades que están en tratamiento en Argentina. Además, el sábado de 10 a 12 horas, habrá un coloquio para familiares y chicos adictos que deseen iniciar el tratamiento.

En este sentido, El Diario dialogó con Emily, referente local de la Comunidad Cenácolo, quien se refirió a los inicios de la institución: "El jueves vienen once chicos de la Comunidad que están en Pilar, ahí funciona

la única casa en Argentina de la Comunidad, se considera que los chicos no están recuperados hasta que pasan tres años en la Comunidad, no hay terapeutas ni psicólogos ni psiquiatras, solamente están los mismos chicos que se han recuperado y acompañan a los nuevos en un camino para que se acostumbren a estar en ese hogar, es de puertas abiertas y no hay que pagar nada. Hay gente que colabora con alimentos, productos de limpieza, hay donaciones que permiten llevar adelante la casa. Los chicos se van rotando en las distintas casas del mundo, entre los once chicos que vienen desde Pilar hay un chico polaco, un brasileño, un mexicano, un italiano. En nuestro caso cuando el chico es argentino está uno o dos años en Pilar y después sí se lo puede trasladar a otra casa. Es útil por-

que van enseñando a los otros chicos sobre la idiosincrasia del pueblo natal."

Acerca de Cenácolo

Según comentó Emily, la Comunidad Cenácolo nace porque Sor Elvira, la fundadora, oriunda de Italia, vio que habían muchos chicos en la calle con necesidad de que alguien los cobije, que les empiecen a dar contención más que nada, "después empezó a notar que el mayor problema entre los jóvenes era la adicción a las drogas y en general todo lo que es adicciones. Entonces hace una casa de puertas abiertas donde aloja a los chicos, hoy hay 65 casas en todo el mundo, en Argentina hay una sola que está en Pilar, es de varones, en otros países hay sedes de mujeres e incluso mixtas, también hay casas para niños abandonados, para

adolescentes. El problema de las adicciones en general se da porque estos chicos llevan algún dolor en el alma y hay que sanarlo, sobre todo pidiendo a Dios que lo saque de ese mundo de drogas, de adicciones, de bulimia y anorexia en las casas de mujeres, hay adictos al juego también y que son personas de 50 años o más, no es solo para jóvenes."

Actividades en Trelew

El jueves por la mañana llegarán a la ciudad los integrantes de la Comunidad Cenácolo, durante el día ofrecerán sus testimonios en varios colegios de la zona, en tanto que a las 20 horas en el salón San David de Trelew van a estar dando una charla abierta a la comunidad; por último, el sábado van a haber coloquios a partir de las 10 horas en el Colegio María Auxiliadora donde se van a divi-

dir las actividades en un grupo para los padres y hermanos por un lado, y por otro lado los chicos que realmente quieren recuperarse de la adicción e ingresar en la Comunidad Cenácolo, "invitamos a los padres igual aunque los chicos con la adicción no quieran ir, porque es importante la charla para interiorizarse de qué se trata", afirmó Emily.

Consultada por la problemática de adicciones en la provincia del Chubut y la cantidad de jóvenes que han ingresado para recuperarse, la referente de Cenácolo se refirió al incremento de la problemática, así como también informó "de Trelew hay tres chicos que están en la Comunidad en este momento y otros nueve o diez de Comodoro Rivadavia; de 15 años en adelante pueden ingresar, no hay límite de edad." ◀

LA ACTIVIDAD DURARÁ DOS DÍAS Y SE ABORDARÁN LOS ASPECTOS LEGALES

Dictan en trelew capacitación sobre violencia intrafamiliar

En el marco del ciclo de capacitación destinado a responsables e integrantes de las Comisarías de la Mujer de la provincia, y organizado por el Ministerio de Familia y Promoción Social, a través de la dirección provincial de Equidad de Género, el 17 y 18 de mayo se dictará el segundo módulo de una capacitación sobre Violencia

Intrafamiliar. La actividad se desarrollará en la sede de la Obra Social del Trabajador Rural y Estibadores de la República Argentina (OSPRERA), sito en Avenida Rawson y Ameghino de Trelew.

Al encuentro han sido invitados además, autoridades municipales, el secretario general de UATRE, Eliécer Bustos; el

delegado regional de OSPRE-RA, Adrián Nocera; como así también, Sandra Muñoz y Marcela Amado, comisarias inspectoras de la Policía destinadas a Trelew y Rawson, respectivamente.

Durante la primera jornada, se avanzará en los aspectos de normas y legislación vigente, mecanismos internacionales y

provinciales para la igualdad de género, con exposición a cargo de la diputada provincial Elba Wiluber, la doctora Alejandra Tolosa y la licenciada Marisa Gagliardi.

Al día siguiente, disertarán el doctor Ricardo Nasif y la doctora Silvia Pereyra, con foco en los procedimientos judiciales, medidas cautelares, ámbito civil

y penal, y abuso sexual infantil.

Entre los principales objetivos planteados en este ciclo de capacitación, se encuentra el de abordar el desarrollo de conceptos y normativas, y desarrollo de técnicas de taller donde resolver situaciones problemáticas a partir de la teoría impartida, y con evaluaciones del equipo capacitador. ◀

HOY SE CELEBRA EL DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA DISCRIMINACIÓN POR ORIENTACIÓN SEXUAL E IDENTIDAD DE GÉNERO

Atta Chubut asegura que Di Perna demostró su homofobia al abstenerse de votar



► Daniela Andrade, coordinadora provincial de ATTA Chubut, aseguró que la abstención de Di Perna en la votación por la Ley de Identidad de Género, fue "vergonzosa".



► Desde ATTA Chubut comenzarán a trabajar por la inclusión laboral, que es la dificultad mayor que encuentran tanto hombres como mujeres transexuales.

Un reconocimiento nacional

En el marco del Día Internacional contra la Discriminación por Orientación Sexual e Identidad de Género, hoy a las 10.30 horas, en la ciudad de Buenos Aires se hará un reconocimiento a Claudia Pía Baudracco .recientemente fallecida-, en homenaje a la trayectoria y la lucha por los derechos de la comunidad travesti, transexual y transgénero. En la plaza Carlos Jauregui se colocará una placa conmemorativa en su honor. ◀

ron todo el apoyo de los distintos bloques. De la única que sentimos discriminación y homofobia fue de la senadora de la provincia del Chubut, es lamentable porque justamente somos de esa provincia, pero bueno respetamos su postura y su homofobia, cada cual hace de su vida lo que quiere."

La implementación en las provincias

En la provincia del Chubut se habían presentado varios recursos de amparo en la Justicia para obtener la autorización de cambiarse de sexo y el nombre en el DNI, en vías de que se corresponda con la identidad que las identifica, sin embargo ahora no deberán judicializar ni pasar por exámenes médicos para poder concretar el trámite. Según Andrade, son alrededor de 150 personas entre mujeres y varones "trans" que se van a ver beneficiadas con la aplicación de esta nueva ley.

En referencia al modo de implementarse en las provincias, la referente de ATTA Chubut manifestó: "Solamente falta que la

presidenta promulgue la ley para la otra semana y que ya salga la reglamentación en el Boletín Oficial, después tendremos que ver cómo la vamos a implementar en el Registro Civil de cada provincia, el reglamento va a salir desde nación pero yo creo que en cada provincia se tendrán que amoldar como mejor les parezca a esta ley, quizás con organizaciones sociales o directamente enviaremos un instructivo hacia el Registro Nacional de las Personas."

Identidad y acceso a los derechos

En referencia a las garantías que podrán tener a partir de la puesta en vigencia de esta ley, desde ATTA Chubut aseguran que están "muy felices porque a partir de ahora nos devuelven nuestros derechos a todos y todas las personas trans como para poder hacer inclusión, ahora nos resta trabajar en inclusión laboral y en que la ley se pueda plasmar realmente y hacerse valer."

Vale recordar que a partir de la reglamentación de la Ley de

Identidad de Género, se podrá acceder de modo igualitario al sistema de salud, a la educación, al mercado laboral; es decir que garantiza el acceso igualitario a los derechos humanos más básicos. El hecho de poder cambiar la identidad de sus DNI por aquella que las representa e identifica, va más allá de un nombre en un documento, ya que el cambio asegura el acceso integral a la salud porque hasta el día de hoy la comunidad "trans" eludía la atención en los hospitales y Centros de Salud para evitar la humillación de ser llamados por el nombre del DNI, lo cual no se corresponde con sus identidades y la apariencia física, además de la falta de cobertura para tratamientos que permitan los cambios físicos tal como lo desean de acuerdo a la identidad. Por otro lado, ante la falta del acceso a la salud, también se recurren a métodos "domésticos" para cambiar la apariencia, a través de inyectarse aceites industriales, automedicarse con hormonas, entre otras cosas.

No es casual que hasta el día de hoy la esperanza de vida en la comunidad transexual es muy baja, e incluso el promedio de personas infectadas con HIV muy superior que en la población heterosexual.

El texto también advierte que en el caso de los menores 18 años, la modificación registral debe realizarse a través de sus representantes legales y con total aceptación del menor. Por su parte, las personas que superen ese límite de edad, podrán acceder a intervenciones quirúrgicas totales y parciales y/o tratamientos integrales hormonales con el fin de adecuar su cuerpo, incluida su genitalidad, a la identidad de género que ellos mismos perciben.

Con el articulado de la ley, se busca reconocer la dignidad de la comunidad transexual, promover el respeto y el ejercicio de los derechos humanos, así como también sensibilizar sobre el derecho a la no discriminación por razón de identidad de género, entre otras reivindicaciones. ◀

Menos discriminación

Si bien desde ATTA Chubut aseguran que la discriminación por orientación sexual ha disminuido, debido a la concientiza-

ción de la comunidad respecto a la libertad de elección, lo cierto es que en el mercado laboral sigue siendo difícil insertarse, ya que el trabajo sexual sigue siendo la actividad que lidera para las mujeres travestis.

Así, el texto de la ley entiende a la identidad de género como la "vivencia interna e individual del género tal como cada persona la siente, la cual puede corresponder o no con el sexo asignado al momento de nacimiento, incluyendo la vivencia personal del cuerpo". De esta manera, estará permitido el cambio de nombre o de foto sin necesidad de ningún trámite judicial o administrativo.

El texto también advierte que en el caso de los menores 18 años, la modificación registral debe realizarse a través de sus representantes legales y con total aceptación del menor. Por su parte, las personas que superen ese límite de edad, podrán acceder a intervenciones quirúrgicas totales y parciales y/o tratamientos integrales hormonales con el fin de adecuar su cuerpo, incluida su genitalidad, a la identidad de género que ellos mismos perciben.

Con el articulado de la ley, se busca reconocer la dignidad de la comunidad transexual, promover el respeto y el ejercicio de los derechos humanos, así como también sensibilizar sobre el derecho a la no discriminación por razón de identidad de género, entre otras reivindicaciones. ◀